

LA PIZARRA

A la caza y captura del maestro



ANTONIO
SÁNCHEZ
MAYORGA

En el argot docente se utiliza la palabra claustro para referirse al conjunto de profesores de una misma institución académica, o a la reunión de todos ellos en asamblea general. Este es uno de los términos que se han conservado desde los orígenes del estudio, allá por la Edad Media, cuando en algunos monasterios y abadías se inició la transmisión de saberes. Pero habían de saber aquellos monjes, reunidos en torno a su patio central o claustro, que esta denominación y algunas de las funciones de sus antiguos cónclaves llegarían vivas hasta nuestros días. A pesar de los tiempos bárbaros que vive la docencia, esta tradición cultural aún se mantiene en vigor, aunque, eso sí, tenga cada día menos valor y atribuciones.

Actualmente los claustros son solamente órganos consultivos, con escasísima capacidad de decisión. Ya ni siquiera eligen al director del centro, como sí ocurría en la antigüedad con la elección del padre abad. Todo un alarde democrático para aquellos tiempos medievales que nuestras le-

yes educativas actuales han borrado del mapa, convirtiendo a los claustros en meros espacios para el debate, la reflexión y la terapia individual y colectiva. De las miles de historias narradas oralmente cada curso en estas reuniones obligatorias, hoy doy cuenta de una que me ha impresionado profundamente. En el último claustro celebrado en el Instituto Aljada de Puente Tocinos (Murcia), un viejo e inofensivo profesor, con la voz quebrada y los ojos al borde del llanto, agradecía a sus compañeros el apoyo recibido tras la traumática experiencia de su encarcelamiento. Este maestro leyó el relato de los acontecimientos y transmitió sus sentimientos, redactados en un folio para no olvidar nada, y facilitarle así el trabajo al secretario, que es quien debe recoger en acta cada intervención.

Alguien llamó desde un teléfono móvil para acusarle de abusos sexuales. Hacer bien su trabajo, llamándole la atención a una alumna con mal comportamiento, fue su único error y el desencadenante de este kafkiano suceso que puede ocurrirle hoy en día a cualquier docente. En venganza, la alumna comunicó a sus familiares que el maestro le había tocado el culo. Hasta aquí no hay nada nuevo por lo que sorprenderse e indignarse, ya estamos acostumbrados a esto y a cosas

peores. Lo que sí constituye un espectacular salto adelante es la detestable e injustificable acción policial. Que una institución como la Policía, que defiende el orden y la convivencia como los docentes, se sume a quienes les desprestigian o agreden es la última posta que faltaba en esta carrera sin sentido hacia la caza y captura del maestro.

Sin existir denuncia escrita, firmada y comprobada no se puede detener a una persona, aunque sea profesor. No se la pueden llevar de su lugar de trabajo, frente a sus compañeros y alumnos, como si fuera un sanguinario terrorista, y como tal despojarla de todos sus efectos personales, incomunicarla y encerrarla tras los gruesos barrotes de un calabozo. Este tipo de vejaciones y maltrato institucional no corresponde ni al tiempo ni al país democrático en el que vivimos.

Por ser fechas en las que se conmemora la aprobación del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, pensaba dedicar mi artículo de esta semana al tema de la educación y la identidad regional. Absorbido completamente por este triste suceso, sólo puedo mostrarme feliz por ser funcionario docente de esta Comunidad Autónoma y no depender orgánicamente de una Delegación del Gobierno del Estado que tiene en tan poco estima a los profesores.



www.spido.info